



Apreciadas familias, cordial saludo.

La institución da la bienvenida al año escolar 2024, agradeciendo la confianza que nuevamente depositan en nosotros para apoyar el proceso formativo de sus hijos(as) y deseamos éxitos en todas las actividades a realizar. Es importante que la comunidad tenga conocimiento que, a partir del pasado 15 de enero, la rectoría de la institución está a cargo de la Licenciada Carol Susana Acosta Contreras, quien ya se presentó con los estudiantes y se encuentra a disposición de la comunidad para lo que necesite.

Esta semana los estudiantes iniciaron su año escolar y para dar continuidad al mismo solicitamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Es fundamental cumplir con los respectivos horarios de jornada escolar:

JORNADA	SEDE	HORARIO
MAÑANA	A	Primaria: 6:15 am -11:20 am Bachillerato: 6:15 am -12:15 pm
	B	6:45 am – 12:45 am
	C	6:15 am – 11:15 am (Ahora ubicada en sede A)
TARDE	A	Primaria, procesos básicos y aceleración: 12:30 pm – 5:30 pm Bachillerato: 12:30 pm – 6:05 pm
	B	12:45 pm. – 5:45pm
	C	12:30 pm. – 5:30pm (Ahora ubicada en sede A)

- Para el ingreso a la institución **se dará un margen de 10 minutos**. Posterior a dicho tiempo se considerará llegada tarde y se realizará el respectivo registro con los seguimientos convivenciales que esto conlleva. Los estudiantes de 5° a 11 que lleguen tarde ingresarán por la misma puerta (entrada al aula múltiple). Los estudiantes que lleguen tarde de 2° a 4° ingresarán por la puerta principal.
- Iniciando el año escolar los estudiantes de grado 2° a 5° tendrán su desarrollo académico en las instalaciones de sede A. Tendiendo a esta novedad es importante fortalecer desde casa el respeto por los espacios y el cuidado de nuestros niños más pequeños, por ello no está permitido el uso de balones ni de implementos que representen riesgo a la integridad de los miembros de la comunidad.
- Solicitamos que los padres de familia de todos los cursos realicen el acompañamiento de sus hijos o acudidos a la hora de entrada y de salida respectivas. Para el caso de primaria, los estudiantes son entregados al padre o acudiente, en caso que salgan solos, se debe notificar por escrito al respectivo director de curso.
- Es importante recordar que un menor de edad no puede ser acudiente de otro menor de edad, la responsabilidad de recoger los niños pequeños es de los acudientes y no de estudiantes de grados superiores.
- El uso de uniforme escolar es **obligatorio**, para este se tendrá en cuenta el modelo establecido y vigente en el respectivo manual de convivencia. Es importante que todos los estudiantes antiguos asistan con uniforme, no se darán plazos para cumplir con dicha determinación. Los estudiantes nuevos asistirán con el uniforme del colegio de procedencia teniendo como máximo plazo el 22 de febrero para tener por lo menos la sudadera del colegio.
- No se permite el uso de gorras, gafas cosméticas, ni otros accesorios que no hacen parte del uniforme. Dichos elementos serán decomisados y entregados al acudiente.
- La institución no se hace responsable por incidentes derivados del uso de accesorios como aretes, piercing o expansiones.
- Para el desarrollo académico, la institución no requiere de equipos electrónicos ni celulares, por esta razón el colegio NO se hace responsable por pérdida o daños de estos implementos.
- La familia debe proveer al estudiante de todos los materiales que se requieren para el desarrollo de las actividades académicas.
- En los próximos días recibirán una circular con los horarios de atención del equipo docente y directivo. Recuerden que al recibir cualquier tipo de citación por parte de la institución su asistencia es de carácter obligatorio.
- El diálogo en familia permite construir lazos de confianza, en este orden de ideas alerte a sus hijos sobre:
  - ✓ Evitar hablar con extraños.
  - ✓ No recibir ningún tipo de alimento, objeto o sustancia de desconocidos.
  - ✓ No acceder a pretensiones malintencionadas de personas mayores.
  - ✓ Decir no al consumo de sustancias alucinógenas.
  - ✓ Comunicar a su padre o acudiente sobre cualquier situación de amenaza, intimidación o chantaje.
- La institución se encuentra en proceso de embellecimiento y mejoramiento, es necesario asumir un compromiso de corresponsabilidad en el cuidado de lo público, un estudiante que dañe un elemento institucional, deberá asumir la reparación o reposición del mismo.
- La información institucional puede ser consultada en la página web <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-almirante-padilla-ied>

Recuerde que colegio y familia debemos trabajar en equipo en la formación de los jóvenes para obtener los mejores resultados.

Gracias por su atención

Cordialmente: *Equipo directivo JM / JT*